



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca

30 NOV 2021



V I S T O:

EL EX-2021-00010652 -HCDCAT-DSPP#PCDC, Iniciado por Soria Andrea Paola S/ "Ayuda Económica", y;

CONSIDERANDO:

Que a Orden 02, COPDI-2021-00010667-HCDCAT-DSPP#PCDC obra nota emitida por SORIA, Andrea Paola requiriendo una ayuda económica, para cubrir gastos que ocasionan la operación de su hija. Se adjunta: copia de DNI, Certificación Negativa, historia clínica y Certificados Médicos.

Que a Orden 03, COPDI-2021-00010669-HCDCAT-DSPP#PCDC se incorpora historia clínica.

Que a Orden 06, DOCPE-2021-00011434-HCDCAT-DPS#SA se añade Certificación Negativa y de Residencia.

Que a orden 07, IF-2021-00011446-HCDCAT-DPS#SA, obra informe de la Dirección de Política Social, dando cuenta que reúne todos los requisitos.

Que a Orden 10, ACTO-2021-00011496-HCDCAT-DAC#SA se adjunta Autorización para Gastar N°969/2021.

Que a Orden 12, IF-2021-00011517-HCDCAT-ASJU#SA anexa Dictamen emitido por Asesoría Legal y Técnica .

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 7° del reglamento Interno del Cuerpo;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTICULO 1° OTORGAR una ayuda económica a SORIA, ANDREA PAOLA DNI N° 34.129.137, por la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), por los motivos expuestos en el exordio.

FR
LP



Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

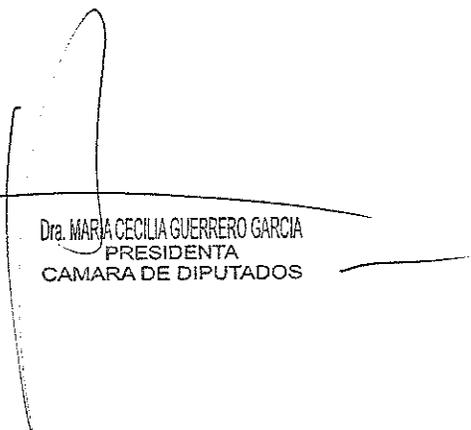
ARTÍCULO 2° LA presente erogación se imputará a: Inciso -5- Transf. al S/Priv.-, del Presupuesto vigente. -----

ARTÍCULO 3° TOMEN conocimiento a sus efectos las Direcciones de Administración y Contaduría y de Tesorería, de la Cámara de Diputados; cumplido, ARCHÍVESE. -----

DECRETO P.C.D.A. N° 0783


C.P.N. AGUIRRE PATRICIO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CAMARA DE DIPUTADOS




Dra. MARÍA CECILIA GUERRERO GARCÍA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS